

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### 54621 FUNDACIÓN BBVA.

PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN BBVA PARA LATINOAMÉRICA – MÁSTER EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS - EDICIÓN 2021

La Fundación BBVA, convoca un programa de un máximo de diez becas dirigido a titulados universitarios latinoamericanos para la realización del Máster en Espacios Naturales Protegidos, edición 2021.

El Máster está convocado conjuntamente por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá, en colaboración con la Fundación Fernando González Bernáldez, que actúa como entidad organizadora. Cuenta además con el respaldo de EUROPARC-España.

Dicho Máster se impartirá en Madrid en la sede de las universidades convocantes, del 1 de febrero al 15 de diciembre de 2021, estructurándose el calendario de las actividades presenciales del máster en dos tramos: de febrero a junio y de septiembre a diciembre, con los horarios previstos en las bases. Los meses de julio y agosto se reservan para estancias en prácticas en espacios protegidos.

Los solicitantes deberán cumplir los requisitos previstos en las bases, esto es, ser personas físicas con nacionalidad y residencia en un País de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, estar en posesión de un título universitario de licenciado, ingeniero, arquitecto u otro título equivalente al título de Grado en el sistema universitario español en el momento de concurrir a esta convocatoria, y tener experiencia previa académica o profesional en el ámbito de los espacios protegidos o la conservación de la naturaleza.

La dotación de la beca incluye el importe íntegro de la matrícula del Máster, el billete de ida y vuelta en clase turista entre el país de residencia en América Latina y España, una dotación económica bruta de MIL DOSCIENTOS EUROS MENSUALES (1.200,00 euros mensuales), en concepto de ayuda para alojamiento y transporte, y seguro médico no farmacéutico; en los términos y condiciones previstos en las bases.

La duración de la beca se ajustará al tiempo de duración del máster, establecido del 1 de febrero al 15 de diciembre de 2021.

El plazo de presentación de las solicitudes es del 10 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 17 DE FEBRERO DE 2020, a las 18:00 horas, (hora peninsular española). Todas las solicitudes se deberán presentar exclusivamente en español a través del formulario disponible en el sitio web de la Fundación BBVA: [www.biophilia-fbbva.es](http://www.biophilia-fbbva.es) o [www.fbbva.es](http://www.fbbva.es).

El proceso de selección de los beneficiarios de las becas será el descrito en las bases.

Las bases de la convocatoria y el acceso a la aplicación para la presentación de las solicitudes, y demás información adicional, están disponibles en el sitio web de la Fundación BBVA ([www.biophilia-fbbva.es](http://www.biophilia-fbbva.es) o [www.fbbva.es](http://www.fbbva.es)).

Bilbao, 9 de diciembre de 2019.- El Director de la Fundación, Rafael Pardo Avellaneda.

ID: A190071226-1